

ANUNCIO DE MEDIDAS PARA IMPULSAR A LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO QUE OFRECIERON EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY; EL SECRETARIO DE ECONOMÍA, LIC. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL; EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL, LIC. MOISÉS KALACH; EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, LIC. SERGIO LÓPEZ DE LA CERDA; Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, LIC. GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI.

México, D.F., 3 de diciembre 2014

MOISÉS KALACH

Buenos días.

Doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda. Señor Secretario, nos recibe por segunda vez en este espléndido lugar, lo cual habla de su gran compromiso por la industria y por el país. Muchas gracias.

Señor Secretario Ildefonso Guajardo Villarreal. Secretario, tu visión, sensibilidad y cercanía con el sector han hecho que, sin duda, esto pueda ser una realidad. Sin tu apoyo no habiéramos logrado estar aquí.

Licenciado Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del Servicio de Administración Tributaria. Aristóteles, lo de hoy no sería posible sin tu tenaz coordinación y determinación de hacer lo correcto; muchas gracias por tu apoyo.

Señor gobernador José Francisco Olvera Ruiz; señor gobernador Carlos Lozano de la Torre. Muchas gracias por su invaluable apoyo con el sector; se los valoramos mucho y gracias por estar aquí.

Señor licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Tener al máximo dirigente del sector empresarial en el país con nosotros, nos entusiasma. Gracias, Gerardo.

Señor Francisco Funtanet Mange, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, CONACAMIN. Paco, muchas gracias por estar aquí. Hay industriales que nos gusta trabajar por la industria y estamos junto a ti para siempre sumar.

Muchas gracias Rogelio Garza, subsecretario de Industria y Comercio. Gracias por estar aquí, Rogelio, y por la ayuda para que esto se haga realidad.

Muy distinguidos legisladores.

Dirigentes sindicales.

Señoras y señores industriales, de nuevo gracias por estar aquí.

Abrir este importante evento me brinda la oportunidad de dar la bienvenida y celebrar los acuerdos que habrán de anunciar los señores Secretarios.

En la ilegalidad no avanza la productividad. Es por ello que hace apenas unas semanas aquí, en este recinto, uno de los más emblemáticos del Gobierno Mexicano, después de un trabajo complejo, prolongado y desafiante, cámaras y gobierno, juntos, anunciábamos en un evento un paquete de acciones para impedir la subvaluación en importaciones textiles y del vestido.

Sus resultados no se hicieron esperar. La tendencia de ese delito, hasta entonces permanentemente al alza, cayó de inmediato como resultado de la eficacia del anuncio y, desde luego, por las acciones del programa mismo.

Estos primeros avances son sólo una muestra de lo que requerimos hacer trabajando en conjunto contra la ilegalidad.

En nuestro sector y en la industria tenemos claro que no hay un programa perfecto, y que seguramente hay y habrá retos que afrontar en su aplicación y desarrollo.

Iniciar es clave. El esfuerzo constante será indispensable.

Hagamos de nuestro trabajo un sistema permanente que reaccione a la velocidad del cambio.

Lo que escucharemos el día de hoy es un anuncio histórico, pero no es un fin, sino el inicio de una nueva etapa.

Es un paso más en el desarrollo de la industria nacional y de la industria en México.

La ilegalidad inhibe la productividad; la ilegalidad detiene el crecimiento, agota el empleo y con ello afecta la vitalidad de nuestras empresas y de nuestro país.

El Programa por la Legalidad, siendo sumamente relevante, no sería suficiente sin un programa a la ofensiva.

Es por ello que hoy acudimos en equipo el sector privado, social y el gobierno, para entrar de lleno en los retos por la productividad.

No entiendo la productividad sin innovación. Sólo con legalidad se avanza en la innovación y en la productividad.

La cadena campo, fibras textiles, vestido y comercio somos una industria en constante innovación; trabajamos desde el campo hasta las pasarelas para servir al consumidor.

Por ello, el Centro Nacional de Innovación para Textil y Vestido, del cual conoceremos más detalle un poco más adelante, refleja la visión de futuro de nuestro sector.

La industria mexicana no busca protección; el proteccionismo detiene; el proteccionismo es obsoleto, no así la legalidad y la innovación.

Estamos aquí para ver hacia adelante. Vivimos la competencia y no nos vemos fuera de ella.

La industria mexicana es fuerte para competir en un marco, pero de legalidad.

Hemos dicho que éste es un nuevo inicio, pero no estamos empezando de cero.

Hoy venimos a dar la continuidad a un proceso que data de años de trabajo.

Consistencia, perseverancia, evaluación y ajustes constantes han sido claves para llegar aquí.

Nos congratulamos del catálogo de medidas que hemos construido con el gobierno, porque imponer legalidad imprime velocidad a la innovación y a la productividad.

Para la dimensión de los retos no hay ni habrá soluciones definitivas. Sin embargo, en este equipo sabemos que radica en la perseverancia y en mantener una alerta continua, para tener respuestas adecuadas a los retos.

Estos conceptos no son nuevos; no son nuevos para nosotros; fueron, han sido y son nuestra agenda. Los impusimos desde el momento en que tuve el privilegio de asumir la Presidencia de la CANAINTEX.

La Cámara Nacional de la Industria Textil es un motor de cambio, es una fuente de innovación y es aliada de la legalidad.

Celebremos entonces los anuncios que hemos venido a atestiguar el día de hoy, con la claridad de que trabajando juntos, uno al lado del otro, sindicatos, autoridades, industriales, ganaremos el futuro.

Sea bienvenida la cooperación y el compromiso, bienvenida la innovación y la productividad, pero también sea bienvenida la legalidad.

Muchas gracias.

SERGIO LÓPEZ DE LA CERDA

Doctor Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda; licenciado Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía; señor Gobernador, José Francisco Olvera; Gobernador Carlos Lozano; líderes, Gerardo Gutiérrez Candiani, Francisco Funtanet, Aristóteles Núñez, Moisés Kálach y don Rogelio Garza.

Estimados industriales del vestido, textil y fibras, medios de comunicación, señoras y señores, tengan todos ustedes un buen día.

La industria del vestido nacional vivió una etapa con una seria afectación en lo cualitativo y lo cuantitativo por más de dos lustros.

Esto fue provocado en gran medida por una lastimosa indiferencia por parte de los actores del gobierno en ese periodo.

Hoy, vivimos una realidad distinta, nuestra comunicación con el gobierno del Presidente Peña Nieto ha sido respetuosa y empática; además, ha dado muestra de un auténtico interés por la industria del vestido.

Nuestra industria comprometida con el desarrollo del país genera hoy más de 330 mil empleos directos en ocho mil 600 empresas, predominantemente PyMEs. Aportamos el 2.6 por ciento del PIB manufacturero y exportamos cinco mil 300 millones de dólares anuales. Somos el quinto sector generador de empleo y nuestra fuerza de trabajo es predominantemente femenina.

Hemos planteado nuestras inquietudes, pero también nuestras propuestas. Con ello, hemos logrado diseñar conjuntamente con el Gobierno de la República soluciones de fondo para nuestro sector.

Un buen ejemplo de trabajo conjunto es la Mesa del Combate a la Ilegalidad que ha tenido, hasta este momento, buenos resultados.

Aprovecho para agradecer al Jefe del SAT, Aristóteles Núñez, su apertura e interés por establecer un diálogo abierto y franco.

Reconocemos también a Francisco Funtanet por el importante respaldo de CONCAMIN para que la industria esté presente y activa en dicha mesa.

El acompañamiento solidario por parte del Secretario, Ildelfonso Guajardo, nos ha permitido generar con su equipo de trabajo el diseño de una agenda sectorial que inicia en una transformación estructural de largo alcance, particularmente para las PyMEs de nuestro país.

Reconocemos el compromiso del Secretario Luis Videgaray, para construir una serie de medidas que fortalezcan las capacidades institucionales que permitan

combatir con mayor firmeza y eficacia el comercio ilícito de prendas de vestir, hoy por hoy, el factor que mayor afectación provoca a nuestra industria.

La industria del vestido en México quiere y puede crecer, puede crecer en el marco de una competencia global y de comercio lícito, justo y equitativo; quiere crecer con base en la innovación, a la generación de mayor valor agregado y a la productividad; quiere crecer generando fuente de empleo digno y bien remunerado para los miles de diseñadores, ingenieros y operarios de máquinas de coser, entre otros muchos puestos especializados en la industria.

Puede crecer en el marco de una política de desarrollo sectorial y regional, en el que las iniciativas de cada entidad federativa se construyan a partir de las diferencias regionales, pero haciendo sinergia con las acciones nacionales, a fin de potenciar los resultados.

Por ello, contamos con la decidida colaboración de los gobiernos estatales. Reconocemos el compromiso e interés de ustedes, señores gobernadores, y de los responsables de las áreas de desarrollo económico de diferentes estados que hoy nos acompañan.

Concluyo reiterando: La industria del vestido en México quiere y puede crecer, creando más empresas y multiplicando los empleos, atendiendo también a la convocatoria del Presidente de la República de hace unos días, en la que plantea que juntos, sociedad y Estado, podemos hacer realidad la visión de un México en paz e incluyente, de un México con educación de calidad y próspero; de un México con responsabilidad global.

Muchas gracias.

GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Saludo con afecto a los Secretarios de Hacienda y Economía, al doctor Luis Videgaray y al licenciado Ildelfonso Guajardo; a los señores Gobernadores de Aguascalientes e Hidalgo, mis amigos Gobernadores.

A los Presidentes de la industria que hoy nos convocan, textil y del vestido; a Moi y a Sergio, gracias.

A los señores legisladores que nos acompañan, también amigos.

Al señor Jefe del SAT; a los señores presidentes de diferentes organismos del sector privado.

Al Presidente de CONCAMIN, al Presidente de CONCANACO, de ANTAD; a todos los empresarios del sector; a mis amigos líderes y compañeros de los trabajadores de México, también los saludo con afecto.

A todos los miembros del presidium, a los funcionarios de gobierno; señoras y señores; amigos de la prensa,

Muy buenos días.

Es un honor ser testigo de los importantes anuncios que aquí se hacen, con cada una de las acciones que se han diseñado para impulsar la legalidad y la productividad de la cadena de valor, fibra, textil, vestido.

A nombre del Consejo Coordinador Empresarial, quiero reconocer al Gobierno de la República por esta muestra más de la disposición para trabajar estrechamente con el sector privado e impulsar iniciativas prácticas que contribuyan al desarrollo de las empresas y de México.

En específico reconocer a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Economía, al doctor Luis Videgaray Caso y al licenciado Ildfonso Guajardo Villarreal, así como al Jefe del Servicio de Administración Tributaria, el licenciado Aristóteles Núñez.

Agradecemos la visión y el compromiso que consistentemente han puesto en la mesa, para mantener la fluidez y la productividad de la relación.

A partir de esta voluntad compartida hemos construido un esquema y una dinámica de trabajo plenamente enfocado a resolver con diligencia las problemáticas y a generar sinergias.

La interlocución entre el gobierno y el sector privado mexicano es más intensa y sólida que nunca.

Tenemos una visión coincidente sobre el potencial del país, de los retos que enfrentamos, así como una ruta de trabajo común sobre diversas prioridades que debemos acometer.

Por supuesto, desde el CCE reconocemos la gran labor que están haciendo por el desarrollo y la defensa de los legítimos intereses de su sector, nuestros grandes amigos, presidentes de la Cámara Nacional de la Industria Textil, el licenciado Moisés Kalach, y de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, el licenciado Sergio López de la Cerda.

Valoramos su liderazgo para impulsar la productividad, la competitividad y el crecimiento de una cadena industrial que genera más de 450 mil empleos directos y que siempre ha demostrado su compromiso con México.

Las acciones que hoy se presentan tienen claramente ese perfil: Una proyección estructural, son positivas para la industria, para la economía y ayudan al desarrollo integral del país, concretamente en el desafío más trascendente que tenemos como nación en este momento.

El esfuerzo que debemos emprender todos los mexicanos para consolidar el Estado de Derecho, como principio actuante de la vida pública.

Son acciones alineadas con el llamado que hizo el Presidente de la República el jueves pasado, para poner la legalidad como eje transversal de la agenda pública en México, reconociéndola como requisito y prioridad máxima que hay que procurar, tanto para dar pasos para el crecimiento económico sostenible, como para mantener la cohesión y la estabilidad social.

Las medidas que se implementarán en el sector textil y del vestido cumplen con ambos criterios y al hacerlo contribuirán al fortalecimiento del mercado interno.

Son acciones oportunas de política industrial y, al mismo tiempo, de fortalecimiento institucional del Estado Mexicano, prioridad estratégica de nuestro sector y del CCE.

Tenemos que hacer que estas medidas sean ejemplo que se replique, que se multipliquen los círculos virtuosos en todas las ramas económicas, para así avanzar con mayor efectividad en la agenda de competitividad y de crecimiento económico.

En ese sentido, necesitamos aprovechar a fondo los espacios de interlocución y planeación que hemos creado en años recientes entre el sector público y el privado.

Es el caso del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico y el Comité Nacional de Productividad, entre otros.

Una prioridad para el próximo año será clarificar y fortalecer las responsabilidades, facultades y alcances de estas instancias.

De aquí tienen que salir los grandes acuerdos macros de política de fomento y desarrollo regional que se requieren en México.

En el sector empresarial vamos adelante con ustedes en la construcción de consensos básicos, entre los factores de la producción y el Estado Mexicano; por una estrategia cada vez más robusta de productividad, competitividad y desarrollo acelerado.

Como nación tenemos que caminar con un proyecto común, en el que sumemos fuerzas en torno a lo que nos une por encima de lo que nos divide.

En este sentido, sin duda coincidimos en el empeño de establecer un mejor entorno para el desarrollo y la multiplicación de las empresas, con el soporte de un Estado de Derecho cada vez más sólido.

Vamos juntos en estos grandes retos nacionales.

Lo que procede es movernos con celeridad, para generar los resultados con la rapidez que se requiere.

La apuesta por los cambios de fondo, con una visión de largo plazo era necesaria en México y ha sido la gran inversión a futuro de los últimos años.

El país lleva buen paso en la implementación de las reformas económicas, pero urge contar con perspectivas más alentadoras en el corto plazo.

El gran proyecto reformador requiere que el gobierno e iniciativa privada sigamos teniendo puentes e implementar medidas urgentes, para acelerar la reactivación, especialmente en el mercado interno.

El Presidente de la República ha anunciado iniciativas que van en este sentido y con un énfasis acertado en las regiones donde existen mayores rezagos e inercias.

Hay que analizar a fondo y trabajar juntos, para llevar todo esto a muy buen puerto.

Desde nuestro sector seguiremos presentando propuestas, en particular acciones de efecto rápido y que incidan en lo más urgente, que es estimular el consumo; que las familias y las empresas cuenten con más recursos y oportunidades, para generar mayores niveles de inversión y más y mejores empleos para todos.

México tiene en marcha un gran proyecto de transformación y desarrollo económico.

Reforcemos este impulso de cambio con las reformas que están haciendo falta, en las leyes y en el actuar de gobiernos y ciudadanos, para tener un país de instituciones fuertes, democracia consolidada, economía moderna, vigencia de la legalidad, seguridad pública y cohesión social.

El sector empresarial reitera su compromiso con la transformación y con las instituciones constituidas, como el espacio para el diálogo social y la construcción entre todos y para todos de un futuro mejor para México.

México cuenta con sus empresarios y nosotros contamos con México.

Muchas gracias y muchas felicidades.

ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL

Buenos días tengan todos ustedes.

Saludo al señor Secretario de Hacienda, doctor Luis Videgaray y le agradezco por su anfitrionía en este espléndido recinto.

Saludo a mis amigos, los gobernadores de estados representativos de este gran sector, el sector textil y del vestido.

Don José Francisco Olvera, Gobernador del estado de Hidalgo; y Carlos Lozano de la Torre, Gobernador de Aguascalientes.

Saludo también a Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial y sin duda, también a Francisco Funtanet, líder de la CONCAMIN, quien siempre está al frente de estos grandes esfuerzos de apoyo a la industria de la transformación.

Saludo a Moisés Kalach y a Sergio López de la Cerda, de la Cámara de la Industria Textil y del Vestido, presidentes muy activos que han estado tras un largo tiempo impulsando una serie de acciones en favor a sus sectores que, sin duda, han estado en este tiempo muy asediados por la competencia desleal e ilegal.

Felicito a Aristóteles Núñez, porque siguiendo las instrucciones de su jefe, ha sabido implementar con precisión las acciones en defensa de la planta productiva nacional y, sin duda, ha fortalecido las acciones por la legalidad; hay que distinguir la legalidad del proteccionismo.

Y saludo también al senador David PENCHYNA, quien aparte de ser el senador energético, es también el senador textil, siempre ha estado en una defensa intensa por este sector.

Saludo a mi amigo Isaías González, senador de la República, quien nos acompaña el día de hoy; y a un gran líder laboral, don Carlos Aceves, quien siempre ha trabajado en favor de la productividad y del crecimiento de México.

Y aquí con nosotros se encuentra alguien quien hace poco fue partícipe de un evento igualmente de celebración en favor de la industria, y es el presidente de la industria del calzado, Ismael López, está por ahí a mitad del salón. Gracias por acompañarnos en este gran día para la industria textil y del vestido.

Desde que el Presidente de la República inició su análisis y planeación de cómo iba a responder a los retos de la industria nacional, planteó en su proceso de campaña una reunión con este sector.

Y en esa reunión se dilucidaron una serie de compromisos hacia el futuro, a través de un proceso que sin duda pasaba por una lección, pero que rápidamente se transmitió en cumplimiento de compromisos.

Esta industria, al igual que muchas del sector de la manufactura, en 2008 firmó un pacto. En ese tiempo, el antecesor de Paco Funtanet era un miembro de la industria textil y del vestido, y ese pacto se firmó con el objetivo de establecer un compromiso doble: Una reducción de la cortina arancelaria año con año, pero que tenía como contraparte del gobierno el compromiso de mejorar el costo-país para la competitividad.

Año con año, en el 2009, en el 2010, 2011 y 2012, la cortina fue bajando para muchos sectores de la industria de la transformación, pero los compromisos costo-país no se iban cumpliendo. En ese sentido, era un acuerdo que era disparejo.

Cuando el Presidente de la República asumió su cargo, a 30 días de haberlo asumido, tuvo que tomar una decisión en el siguiente bajón de la cortina arancelaria, que correspondía para la industria textil vestido y calzado.

Y era si íbamos a ir adelante con ese proceso, donde íbamos a reducir aranceles de alrededor del 25 por ciento, a 20 y 15 por ciento, o íbamos a tomar una decisión temporal de ponerle un congelamiento a ese proceso, porque el Gobierno no estaba cumpliendo su parte.

Y la decisión fue atinada, exclusivamente para estos tres sectores: Calzado, textil y vestido, se congeló temporalmente el bajón de la cortina arancelaria, porque eran sectores asediados por la competencia desleal y por la competencia ilegal.

A partir de ahí empezamos a trabajar en un acuerdo por la competitividad y la productividad; a partir de ahí, definimos, por instrucción presidencial, que la política industrial se diseñaba en el contexto de un diálogo cercano con ustedes, pero siempre en el contexto de un compromiso con una economía internacionalmente integrada, con una economía abierta que enfrentaba con honestidad el libre comercio; pero no la ilegalidad y la deslealtad en la competencia comercial.

Así, cuando establecimos esta decisión no niego, señor Secretario de Hacienda, que hubo sectores que se quisieron formar para pedir el mismo tratamiento. Obviamente es muy fácil tomar esa ruta, pero no todos los sectores estaban en la presión y en esta necesidad. Por eso el mensaje fue claro: No vamos a tener una regresión en la política comercial, no vamos a deshacer deducciones arancelarias del pasado, porque el mensaje internacional no sería el correcto.

Y ese fue el ejemplo de la industria del acero, donde tajantemente les dijimos prácticamente los aranceles del acero están en cero, no podemos distorsionar la cadena de valor que empieza desde las pequeñas partes para la industria de

autopartes y la industria automotriz, que nos sacaría de competitividad internacional.

Pero sí nos comprometimos con ellos a la defensa contra el comercio desleal y les cumplimos. La mitad de las investigaciones en prácticas desleales están centradas en la industria del acero.

Y con el compromiso y esfuerzo de la Secretaría de Hacienda se estableció un sistema de avisos previos para evitar la triangulación de mercancías, tratando de disfrazar el origen de las mismas, y este aviso previo ha dado grandes resultados a tal grado que hoy los mismos exportadores están volviendo a tratar de disfrazarse en el proceso y poder seguir engañando a las autoridades nacionales.

Afortunadamente las acciones han resultado efectivas y seguimos comprometidos con un proceso contra la competencia desleal en la industria del acero.

Regresando a la industria que hoy celebramos estos acuerdos y en donde reconozco el compromiso de la Secretaría de Hacienda contra la ilegalidad.

Aquí concretamente estamos estableciendo la ayuda a un sector que representa la principal economía en dos entidades federativas, donde están integrados con un 45 por ciento del contenido nacional, representan el cuatro por ciento del producto manufacturero. Ya lo dijo Gerardo Gutiérrez Candiani: Generan 420 mil plazas en el empleo nacional.

Pero lo más importante, y hace un momento lo comentaban los gobernadores que nos acompañan hoy, es que sí es una industria de un tejido social muy cuidadosamente construido, es donde las mujeres mexicanas, a veces sin gran capacitación, ofrecen una alternativa de sustento a sus familias, es una industria sustentada en el empleo femenino, a veces de jefas de familia que es el único sustento que tienen para los suyos.

En este proceso, de 1993 a 2013, la industria ha perdido 10 mil millones de pesos de valor en su producto generado, y esto ha obedecido a dos grandes elementos que se han suscitado en este impacto.

El primero, fue la entrada de China al sistema del comercio internacional y la entrada de Vietnam al mercado internacional. Eso nos desplazó en nichos de mercado que habían sido abiertos por el Tratado de Libre Comercio; pero al mismo tiempo también en el territorio nacional estuvimos viendo el doloso impacto de las famosas prácticas de contrabando técnico, la subvaluación, la subfacturación, la triangulación y la clasificación arancelaria dolosa.

En ese sentido esto, aunado con un impacto en productividad, en donde la industria perdió un 26 por ciento de su productividad aproximadamente en 20 años, representando hoy el 34 por ciento de la productividad promedio de la industria manufacturera. Esto nos lleva, sin duda, a tomar acciones inmediatas.

Y en este sentido, la Secretaría de Economía entiende que no sólo se puede recargar sobre los grandes esfuerzos de la Secretaría de Hacienda para restablecer la legalidad.

De la mano con la industria, hemos diseñado un esquema específico como lo hemos hecho con 26 sectores productivos estratégicos, un sistema de avance de la productividad y de la competitividad que se basa en cuatro áreas específicas.

La primera, desarrollo de capacidades empresariales. Trabajando con la industria estamos introduciendo esquemas de certificación de competencias empresariales, gerenciales y de procesos productivos, basados en una norma estándar o estrategia que alineen sus procesos con el enfoque cliente y mercado objetivo.

La segunda medida, es promover la implementación de procesos de diseños e innovación. La experiencia internacional nos ha dejado claros, al mismo tiempo que sufrimos el embate de competitividad en la escala baja del producto, estamos siendo exitosos en la exportación, estamos conquistando mercados gracias a la capacidad de innovar y de agregar valor.

En este sentido, seguimos trabajando justamente con la industria para crear el Centro Nacional de Innovación Textil y de Vestido, que fue el compromiso presidencial que el Presidente Peña Nieto hizo con esta industria y que estaremos arrancando justamente este año en el estado de Hidalgo, en su primera etapa.

El tercer punto, es incentivar el consumo en el mercado interno. Acabamos de firmar con Francisco Funtanet el convenio por mejores prácticas comerciales.

Por primera vez en la historia un convenio con dientes que protegerá a los industriales del vestido para que no sean de alguna manera presionados en sus contratos de venta de las grandes cadenas de autoservicios.

Este contrato, que Vicente Yáñez que nos acompaña hoy, lo firmó con nosotros, está dado en el marco de una nueva ley de competencia económica, esto favorecerá a un mejor trato de los industriales para poder tener un acceso parejo al mercado interno nacional.

Finalmente, debemos de profundizar la internacionalización del sector.

Aquí hay un empresario que fue de los primeros que me visitaron, no hago publicidades personales para no incomodarlo; pero vino a mi oficina a platicarme de un *joint venture* que estaba haciendo con una empresa alemana.

Lo interesante es que las dos empresas producen lo mismo, pero lo que estaban conjuntando eran sus capacidades de internacionalizar su producto.

La empresa alemana, con presencia fuerte en el mercado europeo, en el mercado asiático y en el mercado africano; la empresa mexicana con presencia fuerte en América Latina y América del Norte.

Se fusionaron para poder establecer objetivos y estrategias de mercado conjuntas, establecer en qué plantas iban a definir y producir qué productos.

La experiencia nos dice que con la internacionalización inteligente y el avance en tratados de libre comercio mundial, podemos incrementar la presencia de este sector.

Y aquí agradezco el acompañamiento que la industria ha hecho en las negociaciones del tratado, del TPP, del Tratado del Pacífico, porque con mucha entereza nos han acompañado en una negociación difícil, entendiendo que es mejor estar adentro jugando el balón, que desde afuera como espectadores, para poder seguir protegiendo los nichos de mercado que tenemos en el mercado internacional.

Yo simplemente concluiría diciendo que ese capítulo pendiente por la competitividad y en la mejora costo-país se ha reiniciado, y la mejor muestra de ello es la reforma energética; en un sector que tiene un 17 por ciento de costo de producción generado en la energía, en un sector que inicia su cadena de valor en el sector textil, en la petroquímica, que se ha deteriorado en México a través del tiempo y que por la reforma energética se vuelve a restablecer.

Creo que ese compromiso con mejora costo-país nos ayudará a reanudar conjuntamente una tarea pendiente, que es seguir mejorando la competitividad y, entonces sí, podremos reanudar la integración de cadenas y en un futuro la eliminación de aranceles.

Pero por hoy estaremos contra la ilegalidad y contra las malas prácticas en el comercio internacional.

El compromiso de la Secretaría de Economía para estas cuatro medidas es por más de 540 millones de pesos para poder fortalecer al sector y acompañar el gran esfuerzo que hoy hace la Secretaría de Hacienda.

Muchas gracias.

LUIS VIDEGARAY CASO

Muy buenos días a todas y a todos.

Es un privilegio recibirles en este Antiguo Salón de la Tesorería de la Federación, en Palacio Nacional.

Hace unos minutos antes de llegar a este evento en el que –reitero– me da mucho gusto contar con su presencia; nos enteramos del muy lamentable fallecimiento del señor Ministro de la Suprema Corte, don Sergio Valls.

Don Sergio Valls, un mexicano ejemplar, servidor público integrante destacado del Poder Judicial y, por supuesto, desde hace muchos años un brillante Ministro de la Corte; padre de amigos queridos, incluyendo a Guillermo, el Administrador General de Servicios al Contribuyente en el SAT.

Quiero, en homenaje a don Sergio Valls, pedirles que le dediquemos un minuto de silencio al señor Ministro.

(Los presentes guardan un minuto de silencio)

Muchas gracias.

Desde aquí un abrazo con mucho cariño y nuestra solidaridad a toda la familia, a la muy apreciada familia de don Sergio Valls.

Quiero en primer lugar saludar y agradecer la presencia del señor Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, con quien es un privilegio nuevamente hacer equipo, siguiendo las instrucciones del Presidente de la República, en favor de la economía nacional, de la formalidad y la creación de empleos, en este caso en la industria textil y del vestido.

Saludo la presencia de los señores gobernadores constitucionales de los estados de Aguascalientes y de Hidalgo, Carlos Lozano de la Torre y Francisco Olvera, ambos promotores incansables de la industria textil y del vestido.

Me da mucho gusto saludar a la representación del sector privado, empezando por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, a Gerardo Gutiérrez Candiani; Gerardo, muchas gracias por tu presencia y por tus palabras, y sobre todo por esa vocación de hacer equipo por México.

Saludo a Francisco Funtanet, el presidente de la CONCAMIN; las Cámaras de las industrias que hoy nos convocan, la industria textil y del vestido son parte de la CONCAMIN y Paco ha jugado un papel muy importante en la concreción de estas medidas; y quiero particularmente agradecer las expresiones de apoyo a las instituciones de la República que hoy se registran en los medios. Muchas gracias, Paco.

Saludo a los representantes de la industria textil y del vestido, a Moisés Kalach y a Sergio López de la Cerda, con quienes hemos tenido a lo largo de los últimos meses una interacción muy positiva.

También saludo a Vicente Yáñez, de ANTAD; a Enrique Solana, de CONCANACO; a Ismael López, que anda por aquí, de la industria del calzado en León.

Y también saludo con mucho gusto y un gran respeto a los señores legisladores federales, a los señores senadores de la República que hoy nos acompañan; a los diputados federales, muchas gracias por su presencia y por el apoyo que con su trabajo le dan todos los días a México.

Saludo a los compañeros del Gobierno Federal y a todos quienes están aquí, con nosotros.

Hoy me da mucho gusto participar en esto que es un anuncio de un conjunto de medidas en las que hemos venido trabajando durante meses, de hecho desde el inicio de la administración, escuchando y haciendo equipo con el sector privado, en este caso con la industria textil y del vestido.

La industria textil y del vestido es clave para la vida y para la realidad económica de muchas regiones de nuestro país.

Hay que recordar que esta es una industria que genera prácticamente 500 mil empleos directos.

Así que cuando hablamos de la industria textil y del vestido, no estamos hablando de una abstracción; estamos hablando de la vida de casi 500 mil mexicanas y mexicanos que todos los días dedican su esfuerzo y su trabajo a esta industria.

Es una de las industrias que representa una de las cadenas de valor con mayor contenido nacional. Cerca del 45 por ciento de la integración de valor tiene su origen en producción mexicana; sin embargo, es una industria que tiene enormes retos de productividad.

La productividad laboral en el sector de la industria textil y del vestido es, en promedio, apenas un tercio de la que prevalece en la manufactura, en el sector manufacturero mexicano. Y, sin duda, la menor productividad se refleja en la competitividad de la industria.

Por ello las medidas que hoy se anuncian son parte de un conjunto integral de acciones de gobierno y del sector privado, para fortalecer la productividad y la competitividad de la industria textil y del vestido.

México es un país que le ha apostado y le sigue apostando a abrirnos al mundo, a la globalidad y a competir en la globalidad.

Somos un país que cree en el libre comercio y estamos convencidos que la industria textil que hoy, a pesar de las condiciones que enfrenta, sigue exportando con éxito, puede competir y puede crecer.

Pero para ello necesitamos un marco de política industrial moderno, que trabaje de la mano de la industria y del mercado para promover la competitividad y la productividad, y por supuesto necesitamos que el gobierno cumpla con una de sus obligaciones fundamentales, que es que prevalezca el Estado de Derecho y que se cumpla la Ley.

En este caso, particularmente en evitar las prácticas de comercio desleal e ilegal, que tanto daño han hecho en años recientes a estas industrias, y me refiero particularmente a la importación de mercancías con precios por debajo de su valor real, un delito que se conoce como subvaluación.

Cuando entran insumos a un costo reportado en las aduanas, que están muy por debajo de lo que sabemos que esos insumos valen en los mercados internacionales.

Esta es una práctica de comercio desleal que daña a la industria, que daña a miles de mujeres y hombres de México, que le dedican su trabajo a un empleo en la industria textil y del vestido y, por cierto, que también daña al erario público, porque son prácticas para evadir el pago de los impuestos a la importación.

Hace un par de meses aquí mismo, en Palacio Nacional, anunciábamos una acción que gracias a la colaboración con el sector privado hemos llevado, en materia de impartición de justicia, una acción concertada entre las Secretarías de Economía, la Secretaría de Hacienda, a través del SAT, y la Procuraduría General de la República, en la cual detectamos una muy sofisticada red de empresas y triangulaciones financieras, que permiten y han permitido la importación ilegal de mercancías.

Lo dijo Moisés Kalach hace un momento, apenas dos meses de anunciada esta medida hemos visto ya una disminución perceptible en las importaciones de mercancías subvaluadas.

Es decir, la aplicación de la Ley, la aplicación del Estado de Derecho tiene resultados inmediatos, y vamos a seguir por este camino.

Hace dos meses también anunciamos que estábamos trabajando con la industria en un conjunto de medidas, que hoy anunciamos, para darle condiciones de equidad y sobre todo de que prevalezca en un ámbito de libre comercio y apertura a la globalidad, que prevalezca la legalidad que hoy enfrenta la industria.

Hay un antecedente relevante y que nos motiva, que son las medidas que hace poco más de tres meses anunciamos, junto con la industria del calzado en la ciudad de León, Guanajuato.

Se anunció un conjunto de medidas en León, allá en la Feria Internacional de Zapica 2014, y es interesante cómo en apenas tres meses –Ismael no me dejará mentir– estamos ya viendo resultados.

Las importaciones que se realizaban con precios inferiores al costo de la materia prima, es decir, la subvaluación de las importaciones se ha disminuido en por lo menos 70 por ciento en sólo tres meses.

El pasado mes de octubre –y este es el dato tal vez más alentador– ya no se realizaron importaciones a través de los amparos concedidos, en nuestra opinión incorrectamente, por el Poder Judicial.

Estos son avances que en el muy corto plazo han resultado de estas acciones, de estos pasos concretos que dimos en el sector del calzado.

Ahora, el día de hoy, por instrucciones del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, estamos anunciando un conjunto de medidas para fortalecer la competitividad y productividad de las industrias textil y del vestido, en tres ejes fundamentales:

Primero. Una política industrial que apoye la innovación, la calidad y la competitividad de las empresas.

Ha hablado ya el Secretario de Economía de este primer conjunto de medidas.

Segundo. Medidas específicas en materia aduanera, para combatir la competencia desleal e ilegal.

Tercero. Medidas en materia de Banca de Desarrollo y apoyo al financiamiento de la industria.

Permítanme referirme a estos dos segundos apartados, lo que tiene que ver con prácticas de competencia desleal y financiamiento.

En materia de las prácticas de combate a la competencia desleal e ilegal, por instrucciones del Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, quiero hacer los siguientes seis anuncios que hemos trabajado y concertado con la industria textil y del vestido.

Primero. A partir del mes de enero se establece el Padrón Sectorial para la Importación Textil y del Vestido, como un mecanismo de control para identificar a los importadores y medir el riesgo de sus operaciones de comercio exterior.

Esto quiere decir que ninguna empresa o persona podrá importar fibras o piezas confeccionadas, si no se encuentra inscrita en este Padrón Sectorial.

Sabemos que la mayoría de los importadores realizan sus operaciones diarias con apego a la legalidad y todos ellos estarán inscritos en este padrón.

Pero tenerlos identificados en un solo padrón e impedir que aquéllos que no se apeguen a la legalidad se inscriban en el padrón, sin duda es una medida eficaz de control en materia aduanera.

Segundo. Se establece –como ya se ha hecho– en la industria del acero y en la industria del calzado, la obligación del aviso automático anticipado para importaciones de textiles y del vestido.

Todo importador deberá notificar a la autoridad, con un mínimo de cinco días de anticipación, cualquier operación que implique introducir fibras o textiles provenientes del extranjero.

Junto con este aviso, se deberá acompañar de las facturas de compra la identificación de los proveedores, los documentos que amparen el flete y el seguro de la mercancía.

Con este mecanismo la autoridad tributaria podrá evaluar con la debida anticipación si lo declarado en aduana se presume con precios subvaluados y definir procesos de revisión anticipada.

Tercero. El Servicio de Administración Tributaria establecerá un Programa de Fiscalización Continua a los operadores, a los importadores de operaciones subvaluadas y de sus clientes; es decir, además de la revisión que se realiza en aduanas, el SAT tendrá un Programa Permanente de Revisión y Auditoría a los importadores que tengan antecedentes de prácticas desleales e ilegales.

Cuarto. Iniciaremos un programa piloto de desdoblamiento de fracciones arancelarias a 10 dígitos, para el sector textil y del vestido.

El objetivo de esta medida será que la descripción de la mercancía sea más específica y detallada.

La Secretaría de Economía, con el apoyo del SAT y, quiero destacarlo aquí, un grupo de agentes aduanales, que forman parte muy importante del éxito de este proceso, implementará un programa piloto con un primer grupo de fracciones, para posteriormente conforme vaya teniendo éxito generalizarlo de manera obligatoria.

Quinto. Como ya lo ha dicho el Secretario de Economía, por instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto se suspende la disminución arancelaria para 80 fracciones de productos confeccionados hasta el 2018.

Esto significa que los aranceles que se tenían previsto disminuyeran en el 2015, permanecerán en un promedio de 25 por ciento en lugar de reducirse al 20, para la mercancía proveniente de países –y esto quiero destacarlo–, de países con los

que no tenemos un Tratado de Libre Comercio o con los que no tengamos un Tratado de Libre Comercio.

Esta es una medida que lo que busca es apostarle al libre comercio a partir de la reciprocidad y a partir de los acuerdos bilaterales de libre comercio, como el que actualmente está negociando México, por conducto del secretario Guajardo, con la Alianza Transpacífica, el TPP.

Sexto. Y esta es una de las demandas más importantes de la industria textil y del vestido, se establecerá a partir del 1 de enero precios estimados de garantía en la importación de materia prima y piezas confeccionadas.

Los precios estimados se han determinado mediante un modelo desarrollado por la Secretaría de Hacienda, escuchando la experiencia de la industria.

¿Qué quiere decir esto?

Que los importadores que pretendan introducir fibras o mercancías a precios por debajo de su costo real, quedarán obligados a garantizar las contribuciones causadas por la diferencia entre el valor declarado y el precio estimado.

Y en caso de confirmarse que la mercancía ingresó con precios menores, la garantía se utilizará para cubrir las contribuciones.

Como ya lo he dicho, reitero que estas medidas que entrarán en vigor a partir de enero del 2015, es decir, en escasas cuatro semanas, están destinadas a fortalecer a la industria nacional, a promover las importaciones de las empresas que quieran cumplir con la legalidad y, en general, a contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, bajo la convicción de un México que se inserta en la globalidad y que quiere competir en la globalidad.

Déjenme ahora referirme al tercer bloque de medidas, que son las que tiene que ver con el financiamiento.

Es fundamental, si queremos que la industria del textil y del vestido crezca en su productividad y en su competitividad, que cuente con financiamiento oportuno, de bajo costo y accesible, particularmente para las pequeñas y medianas empresas.

Quiero anunciar dentro de este apartado de financiamiento, tres acciones específicas:

Primero. Nacional Financiera, y aquí está Jacques Rogozinski, su director general, establece a partir de este momento un nuevo programa de apoyo a la industria textil y del vestido y moda, para financiar fundamentalmente dos rubros: La modernización de maquinaria y equipo y la innovación y desarrollo de nuevos productos, enfocado a las pequeñas y medianas empresas de estos sectores.

Esperamos que en los próximos 12 meses este programa tenga una derrama crediticia de por lo menos 450 millones de pesos, insisto, para las muchas pequeñas y medianas empresas, que están compitiendo en estos sectores.

En segundo lugar, el Banco Nacional de Comercio Exterior, BANCOMEXT -y aquí saludo a su director general Enrique de la Madrid- reforzará el esquema de financiamiento para la internacionalización de las empresas del sector.

Queremos un sector textil y del vestido que compita con el mundo, que exporte y que exporte exitosamente, y para ello es fundamental contar con el respaldo financiero de la Banca de Fomento.

Tres productos específicos: Credi-Directo de BANCOMEXT, para capital de trabajo; equipamiento, proyectos de inversión para las empresas que están exportando o que quieren empezar a exportar.

Factoraje Internacional, es decir, el descuento de facturas con clientes internacionales.

Y algo muy importante, que muchas veces impide que las empresas mexicanas exporten, que es el proveer de cartas de crédito a las pequeñas y medianas empresas, para que sean exitosas.

Y, tercero, quiero anunciarles a nombre, y aquí transmito un saludo a ustedes de parte del Secretario de Agricultura, Enrique Martínez y Martínez, un programa que existía hace ya varios años, y que lo dejamos de hacer, que es apoyar a través de ACERCA la compra de algodón a los agricultores mexicanos por parte de la industria textil.

A través de ACERCA, por primera vez en muchos años, se dará un apoyo parcial a la compra de coberturas, cuando los productores textiles mexicanos quieran comprar algodón producido en México.

Hay que decirlo, hoy la mayoría del algodón que se utiliza en la producción de fibras en México, se está importando.

Este es un trabajo conjunto, insisto, con las Secretarías de Agricultura, de Economía, para incentivar la integración de la cadena de valor hasta el campo mexicano y que tengamos hoy una mayor venta y uso de algodón mexicano en la producción de fibras y, por lo tanto, de confección mexicana.

En los próximos días la Secretaría de Agricultura y ACERCA darán a conocer los pormenores de este programa, que por cierto es posible gracias al apoyo que la Cámara de Diputados le dio al Presupuesto del Sector Agropecuario, particularmente al presupuesto para coberturas, a través de ACERCA.

Señoras y señores, quiero yo destacar que lo que hoy estamos anunciando es un paso en un proceso que nos alienta mucho y que nos motiva mucho, que es darle el dinamismo, el impulso a esos más de 450 mil mexicanas y mexicanos que trabajan todos los días y que entregan su vida a la industria textil y del vestido.

Queremos una industria textil y una industria del vestido competitiva, exportadora, ganadora y estamos apostándole a un conjunto de medidas de política de fomento económico, porque estamos seguros que sí se puede.

Y nos alienta y lo vamos a seguir haciendo como hasta ahora, con un diálogo muy cercano, muy estrecho con la industria nacional y trabajando en equipo; en equipo por la industria, en equipo por los empleos formales, en equipo por el Estado de Derecho y haciendo equipo por México.

Muchas gracias y muchas felicidades.

--0--